ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 11:09 horas del día 20 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para poner en conocimiento de la Mesa el escrito de retirada presentado por el licitador con mejor oferta II, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 386528**

DENOMINACIÓN: **OBRAS DE DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA II (2 LOTES).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **4.084.389,95 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería
Dª. M.ª FÁTIMA VIEDMA MENDOZA. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Por el Presidente se declaró válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedieran A continuación, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa el escrito de renuncia del licitador **GESTION Y TECNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA**), para el **lote II**. La Mesa acepta la retirada.

La siguiente oferta que reúne la mejor relación calidad precio es la presentada por la empresa**UTE HELIOPOL, S.A. - MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.** que obtiene **54,72 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **2.152.724,71€** (IVA excluido).

Conforme a la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas empresas de la documentación que se indica en la citada clausula, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de sus requerimientos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo Fdo. Inmaculada Palma Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	27/01/2026
	INMACULADA PALMA RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXNVYLKZZS5MFLSLEMMY63GYR	PÁG. 1/1